

Guaranda, 08 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a la rendición de cuentas 2023. Gobernación de la Provincia Bolívar

Señor Magíster
Diego Humberto Escobar Castro
Subsecretario de Gobernabilidad MINISTERIO DE GOBIERNO

Señorita Magíster
Jasmin Maribel Moyano Lucio
Subsecretaria de Articulación Intergubernamental MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Magíster
Maria de Lourdes Solorzano Vera **Directora**
Zonal 5, Encargada
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Magíster Sandra
Paola Chavez Valle.
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero José
Rubén Chérrez Zapata
Analista de Oficina de Respuesta Provincial 3 SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Ingeniero
Antonio Guillermo Flores Solano
Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Bolivar - Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Médico
Tyrone Israel Rivera Ortiz
Director Distrital 02D01 Guaranda - Salud MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Ingeniero
César Augusto Velez Burgos
Administrador UN CNEL EP, Encargado - BOL EMPRESA ELÉCTRICA
PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD CNEL EP

Guaranda, 08 de marzo de 2024

Señor Especialista Jorge
Luis Ochoa Cando

**Gerente del Hospital Provincial Docente Alfredo Noboa Montenegro MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA**

Señor Ingeniero
Francisco Tomas Cansing Cruz **Director**
Distrital Bolívar
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señor Magíster
David Guillermo Galarza Luna
**Coordinador Provincial - Analista en Participacion Control Social y Rendicion de
Cuentas Provincial 2 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**

Señor Magíster
Fernando Paul Mora Ribadeneira **Director**
Provincial de Bolívar
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**
En su Despacho

De mi consideración:

Saludos cordiales . La Gobernación de la Provincia Bolívar, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 208, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; el artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; los artículos 10 y 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, se complace invitarle a participar de la deliberación pública y virtual de la rendición de cuentas 2023 que tiene el, objetivo de socializar con la ciudadanía, la gestión realizada por esta Institución durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El evento se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: Viernes 15 de marzo de 2024
Lugar: Salón de la Gobernación de la Provincia Bolívar.
Horario: 10h00

Plataforma

Guaranda, 08 de marzo de 2024

Virtual: <https://www.facebook.com/profile.php?id=61556499711126&mibextid=ZbWKwL>
Para revisar el Informe preliminar puede acceder al
Link: <https://drive.google.com/file/d/1T9aPbW7V3ew5PNw67GZF1fprwnimQOlg/view>

Esperamos contar con su valiosa presencia y participación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente Mgs.

Ramiro Oswaldo Jaramillo Cisneros

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

Anexos:

- invitacion_rc__20230156651001709917494.zip